



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

#### DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: **“REDACCION DEL DIAGNOSTICO PREVIO Y PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA”**, estableciéndose un tipo máximo de licitación de 62.151,86 € correspondiendo la cantidad de 51.365,17 € a la base imponible y la de 10.786,69 € al I.V.A. (21%).

**RESULTANDO**, que se remitió invitación a las entidades:

- CONFEDERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE CASTILLA Y LEON (CONCEMFECyL)
- ASOCIACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS DEL BIERZO (AMBI)
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE BURGOS (FEDISFIBUR)

**RESULTANDO**, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentaron las siguientes empresas:

PLICA Nº 1.- AMBI  
PLICA Nº 2.-CONFEDERACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CASTILLA Y LEON

**RESULTANDO** que examinada la documentación administrativa, se propone la admisión de la entidad licitante, se procedió a la apertura en acto público de la oferta económica con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- AMBI	Base Imponible.....	51.250 €
	I.V.A. ....	10.762,50€
	T	TOTAL ..... 62.012,50 €
PLICA Nº 2.-CONFEDERACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CASTILLA Y LEON(COCEMFECyL)	Base Imponible.....	51.365,17 €
	I.V.A. ....	10.786,69 €
	TOTAL .....	62.151,86 €

**RESULTANDO**, que realizada la baremación de las ofertas presentadas, resulta la siguiente puntuación:

- ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN EL BIERZO (AMBI): 70 PUNTOS
- CONFEDERACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE CASTILLA Y LEON (COCEMFE): 6 PUNTOS.

**RESULTANDO** que visto el informe del Coordinador de Servicios Sociales de de fecha 5 de diciembre de 2012, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: **“REDACCION DEL DIAGNOSTICO PREVIO Y PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA”** a la entidad **ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN EL BIERZO (AMBI)** en el precio de su oferta de 62.012,50 Euros, correspondiendo a la B.I. 51.250 Euros y al I.V.A. 10.762,50 Euros y resto de condiciones fijadas en su oferta.



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

**RESULTANDO** que de conformidad con lo establecido en el Art. 151 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 10 de diciembre de 2012, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

**RESULTANDO** que por la entidad **AMBI** con fecha 20 de diciembre de 2012 presenta la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 2.562,50 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151 RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP,  
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a la partida 231.227.

**SEGUNDO:** Adjudicar el contrato de: “**REDACCION DEL DIAGNOSTICO PREVIO Y PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA**” a la entidad **AMBI** en el precio de su oferta de 62.012,50 Euros, correspondiendo a la B.I. 51.250 Euros y al I.V.A. 10.762,50 Euros, y resto de condiciones fijadas en su oferta.

**TERCERO:** Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

**CUARTO:** Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a veintiséis de diciembre de dos mil doce.

EL ALCALDE

ANTE MI: EL SECRETARIO

